ECONOMIST & JURIST



Redacción



Una propuesta (esencial) sobre la mejora de la Justicia.

Cuentan de aquel país en que la organización judicial estaba plenamente corrompida: se tramitaba por dinero y se resolvía a precio ¿que solución había para mejorar la justicia?: no se trataba de mejorar, sino de cambiar y la única solución fue el absoluto cambio, es decir, renovar los cuerpos, eliminar de cuajo todo el personal y sustituirlo: traumático, pero efectivo. El país es imaginario pero en algún cuerpo, en nuestro propio país, ha ocurrido.

Cuentan de aquel otro país, también imaginario pero más real de lo que debería ser, que los órganos judiciales dependían del ejecutivo y, mal que bien, más bien mal, estaban totalmente politizados. No hay más solución que cambiar el sistema de nombramiento, mantenimiento y renovación o cese. Cambiando el sistema (muerto el perro), desaparece la dependencia política (se acabó la rabia).

Y cuentan del país, tan real como la vida misma, en el que el volumen de asuntos era superior al que podían abarcar los órganos jurisdiccionales, con lo cua

• • •